

No. ESCRITURA	
CÓDIGO NUMÉRICO SECUENCIAL	20170901037P02873 1

2 **ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y**
3 **REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA**
4 **SALVACERO CIA. LTDA.**-----

5 **OTORGAN: SALVATIERRA GARCIA ISIDRO**
6 **FABRICIO**-----

7 **A FAVOR DE:** -----

8 **CUANTÍA:** -----

9 **AUMENTO DE CAPITAL: USD 49.600,00.**-----

10 **CAPITAL SUSCRITO: USD 50.000,00.**-----

11 **DI: 4 COPIAS.**-----

12 En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, República
13 del Ecuador, el día de hoy, diecinueve de abril de dos mil
14 diecisiete, ante mí, ABOGADA WENDY MARÍA VERA RÍOS,
15 NOTARIA TITULAR TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN
16 GUAYAQUIL, comparece el señor SALVATIERRA GARCIA
17 ISIDRO FABRICIO, quien declara ser de estado civil casado,
18 empresario, de nacionalidad ecuatoriana, a nombre y
19 representación de la compañía SALVACERO CIA. LTDA., en
20 su calidad de Gerente General, conforme se justifica con la
21 copia certificada del nombramiento que se adjunta como
22 documento habilitante y además, debidamente autorizado y
23 ratificado por la Junta General Universal Extraordinaria de
24 Socios de su representada, cuya copia certificada se adjunta
25 como habilitante. El compareciente es mayor de edad,
26 domiciliado en ésta ciudad de Guayaquil, capaz para obligarse
27 y contratar, a quien de conocer doy fe.- Bien instruido en el
28 objeto y resultados de esta ESCRITURA PÚBLICA DE

Nº TRAMITE: 32490-0041-17 2.1.1
DOCUMENTO: Escritura



1 AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO
2 SOCIAL DE LA COMPAÑÍA SALVACERO CIA. LTDA., a la
3 que procede con amplia y entera libertad para su
4 otorgamiento, me presentó la minuta al tenor siguiente:
5 SEÑORITA NOTARIA: Sírvase incorporar en el Registro de
6 Escrituras Públicas a su cargo, una por la cual conste, el
7 aumento de capital, fijar el Capital Autorizado y reformar del
8 estatuto social de la Compañía denominada SALVACERO CIA.
9 LTDA., la misma que se otorga al tenor de las siguientes
10 cláusulas y declaraciones: CLÀUSULA PRIMERA:
11 COMPARECIENTE.- Comparece al otorgamiento de la
12 presente escritura pública, el señor SALVATIERRA GARCIA
13 ISIDRO FABRICIO, por los derechos que representa de la
14 compañía denominada SALVACERO CIA. LTDA., en su
15 calidad de GERENTE GENERAL, según consta del
16 nombramiento que se incorpora a la presente escritura pública
17 como documento habilitante, asimismo, debidamente
18 autorizado para el efecto por la Junta General Universal
19 Extraordinaria de Socios celebrada el diecisiete de abril del
20 año dos mil diecisiete, cuya copia certificada se agrega para
21 que forme parte de la presente escritura pública como
22 documento habilitante.- CLAUSULA SEGUNDA:
23 ANTECEDENTES.- A) La Compañía SALVACERO CIA. LTDA.
24 se constituyó mediante escritura pública celebrada ante el
25 Notario Trigésimo de Guayaquil, el veinticinco de junio de dos
26 mil diez, la cual fue inscrita en el Registro Mercantil de
27 Guayaquil, el nueve de agosto de dos mil diez.- B) La Junta
28 General Universal Extraordinaria de Socios de la empresa,

1 reunida el diecisiete de abril de dos mil diecisiete , aprobó, por
2 unanimidad, aumentar el Capital Suscrito y consecuentemente
3 reformar el Artículo Cuarto del Capítulo Primero del Estatuto
4 Social de la compañía.- CLAUSULA TERCERA: AUMENTO
5 DE CAPITAL.- Con los antecedentes expuestos en la cláusula
6 anterior, el señor SALVATIERRA GARCIA ISIDRO
7 FABRICIO, por los derechos que representa de la Compañía
8 denominada SALVACERO CIA. LTDA., en su calidad de
9 Gerente General y representante legal, debidamente
10 autorizado por la Junta General Universal Extraordinaria de
11 Socios declara: UNO) Aumentar el Capital Suscrito de la
12 compañía en la suma de CUARENTA Y NUEVE MIL
13 SEISCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE
14 AMÉRICA más, mediante la emisión de CUARENTA Y NUEVE
15 MIL SEISCIENTAS nuevas participaciones IGUALES,
16 ACUMULATIVAS E INDIVISIBLES, de un valor nominal de
17 un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, valores
18 que los socios cancelan mediante compensación de créditos,
19 tal como consta en la Copia Certificada del Acta de Junta
20 General Extraordinaria Universal de Socios antes detallada.
21 Así, el nuevo Capital Suscrito de la compañía sería de
22 CINCUENTA MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE
23 AMÉRICA.- DOS) Que se reforme EL ARTÍCULO CUARTO
24 DEL CAPÍTULO PRIMERO DEL ESTATUTO SOCIAL, en los
25 términos constantes en la Copia Certificada del Acta de Junta
26 General Extraordinaria Universal de Socios antes indicada.-
27 CLÀUSULA CUARTA: DECLARACIÒN JURAMENTADA.- Yo,
28 SALVATIERRA GARCIA ISIDRO FABRICIO, POR LOS



1 DERECHOS QUE REPRESENTO DE LA COMPAÑÍA
2 DENOMINADA SALVACERO CIA. LTDA., en mi calidad de
3 GERENTE GENERAL, declaro bajo juramento que mi
4 representada no mantiene contrato alguno de obras públicas
5 con el Estado ni con ninguna de sus instituciones y que el cien
6 por ciento del aumento de capital se cancela mediante la
7 reinversión de utilidades no distribuidas. Para cuyo efecto, los
8 socios aprobaron de forma unánime dicho acto, según consta
9 en el acta de la Junta General Universal Extraordinaria de
10 Socios adjunta, dejando ratificado que la suscripción del
11 mismo se encuentra debidamente registrado dentro de la
12 contabilidad de la sociedad.- Asimismo, SALVATIERRA
13 GARCIA ISIDRO FABRICIO, Por los derechos que represento
14 COMO GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA
15 DENOMINADA SALVACERO CIA. LTDA., EN ÉSTE ACTO,
16 AUTORIZA AL ABOGADO SHUBER URGILES CHICA, PARA
17 QUE EFECTÚEN TODOS LOS TRÁMITES NECESARIOS Y
18 PERTINENTES PARA EL PERFECCIONAMIENTO DE LOS
19 ACTOS SOCIETARIOS OTORGADOS MEDIANTE ÉSTE
20 INSTRUMENTO. ANTEPONGA Y AGREGUE USTED,
21 SEÑORITA NOTARIA, TODAS LAS DEMÁS CLÁUSULAS
22 DE ESTILO QUE FUEREN NECESARIAS PARA LA
23 PLENA VALIDEZ Y EFICACIA JURÍDICA DE ÉSTA MINUTA
24 Y DE LA ESCRITURA PÚBLICA QUE LA CONTENGA.
25 FIRMA) SHUBER URGILES CHICA, REGISTRO
26 PROFESIONAL NO. cero nueve – dos mil catorce- trescientos
27 siete del FORO DE ABOGADOS DEL GUAYAS.- hasta aquí la
28 minuta que queda elevada a escritura pública.- Léida



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANÍA No. 091804554-3

APELLIDOS Y NOMBRES
SALVATIERRA GARCIA
ISIDRO FABRICIO
LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
GUAYAQUIL
CARBO / CONCEPCION
FECHA DE NACIMIENTO 1980-05-31
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL CASADO
GARCIA VELEZ
JOSELIN LISBETH

FIRMA DEL CEDULADO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
7 DE ABRIL 2017

022 JUNTA 110
022-050 NUMERO
0918045543 CEDULA

SALVATIERRA GARCIA ISIDRO FABRICIO
APELLIDOS Y NOMBRES

GUAYAS PROVINCIA
GUAYAQUIL CANTON
TARQUI PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCION: 2
ZONA: 8

022 JUNTA 110

De conformidad al Art. 1A numeral 5 de la Ley Notarial, doy FE que la fotocopia que antecede es igual al documento original que me fue exhibida.

Guayaquil,

02 MAY 2017



ABG. WENDY MARIA VERA RIOS
NOTARIA TITULAR TRIGESIMA SEPTIMA DE GUAYAQUIL



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE **CIUDADANIA**

APellidos y Nombres
GARCIA VELEZ
JOSELIN LISBETH
LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
GUAYAQUIL
BOLIVAR / SAGRARIO /
FECHA DE NACIMIENTO: 1992-10-28
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: F
ESTADO CIVIL: CASADO
SALVATIERRA GARCIA
ISIDRO FABRICIO

No. 0940637-27-5



FIRMA DEL CEDULADO

INSTRUCCION
BAGHILLERATO

PROFESION
EMPLEADO PRIVADO

V433BV4227

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
GARCIA PALMA JOSE KERUBIN

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
VELEZ MACIAS ARACELY AZUCENA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION:
GUAYAQUIL
2016-05-11
FECHA DE EXPIRACION
2028-05-11
CORP. REG. CIVIL DE GUAYAQUIL

FIRMA DEL DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL GOBIERNO SECCIONAL

ID ECU0940637275<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<
19921028F20280511ECU<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<
GARCIA<VELEZ<<JOSELIN<LISBETH<

De conformidad al Art. 18 numeral 6 de la Ley Nacional N° 19.790 FE que la fotocopia que antecede es igual al documento original que me fue exhibido.

02 MAY 2017

NOTARIA
XXXVII
GUAYAQUIL

ABG. WENDY MARIA VERA RIOS
NOTARIA TITULAR TRIGESIMA SEPTIMA DE GUAYAQUIL





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0918045543

Nombres del ciudadano: SALVATIERRA GARCIA ISIDRO FABRICIO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO
/CONCEPCION/

Fecha de nacimiento: 31 DE MAYO DE 1980

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ING.QUIMICO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: JOSELIN LISBETH GARCIA VELEZ

Fecha de Matrimonio: 7 DE DICIEMBRE DE 2010

Nombres del padre: ISIDRO TELESFORO SALVATIERRA AQUINO

Nombres de la madre: YOLANDA ISABEL GARCIA LOZA

Fecha de expedición: 22 DE DICIEMBRE DE 2010

Información certificada a la fecha: 2 DE MAYO DE 2017

Emisor: WENDY MARIA VERA RIOS - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 37 - GUAYAS - GUAYAQUIL

N° de certificado: 178-022-02257



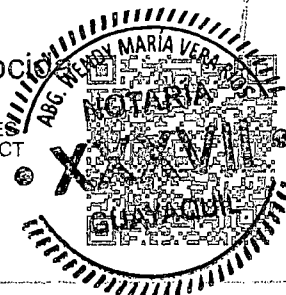
178-022-02257

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.05.02 10:24:15 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 0918045543

Nombre: SALVATIERRA GARCIA ISIDRO FABRICIO

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 2 DE MAYO DE 2017.

Emisor: WENDY MARIA VERA RIOS - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 37 - GUAYAS - GUAYAQUIL


SALVACERO CIA. LTDA.

Guayaquil, 27 de abril de 2016

Señor
ISIDRO FABRICIO SALVATIERRA GARCIA
Ciudad

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que en sesión de Acta de Junta General Universal Extraordinaria de Socios de la compañía denominada **SALVACERO CIA. LTDA.**, celebrado el día de hoy, fue designado usted como **GERENTE GENERAL**, por un período de **CINCO AÑOS**.

En el ejercicio de sus funciones, le corresponde ejercer de manera individual la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, así como también las demás atribuciones que determina el Estatuto Social de la sociedad.

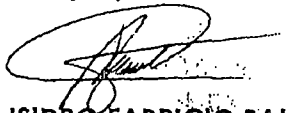
La compañía denominada **SALVACERO CIA. LTDA.**, se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo de Guayaquil, el 25 de junio de 2010, la misma que consta inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el 09 de agosto de 2010.

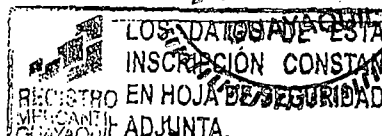
Atentamente,


JOSELIN LISBETH GARCIA VELEZ
Secretaría de la Junta

RAZÓN: Acepto el nombramiento de **GERENTE GENERAL** de la compañía denominada **SALVACERO CIA. LTDA.**, para el cual he sido designada.

Guayaquil, 27 de abril de 2016


ISIDRO FABRICIO SALVATIERRA GARCIA
C.C. No. 0918045543
Nacionalidad: Ecuatoriana



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 16.866
FECHA DE REPERTORIO: 02/may/2016
HORA DE REPERTORIO: 08:59

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha dos de Mayo del dos mil dieciseis queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **SALVACERO CIA. LTDA.**, a favor de **ISIDRO FABRICIO SALVATIERRA GARCIA**, de fojas 18.821 a 18.824, Registro de Nombramientos número 4.997.

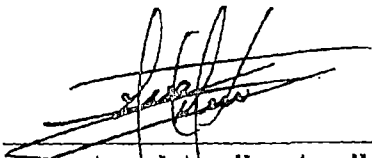
ORDEN: 16866

16866

16866

16866

16866


Ad. Angel Aguilar Aguilar
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

Guayaquil, 03 de mayo de 2016

REVISADO POR:

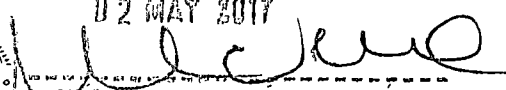
La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o éste provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, DOY
FE que la fotocopia que antecede es igual al documento
original que me fue exhibido.

Guayaquil,

02 MAY 2017




WENDY MARIA VERA RIOS
NOTARIA TITULI ARTRIGESIMA SEPTIMA DE GUAYAQUIL

Nº 1356040

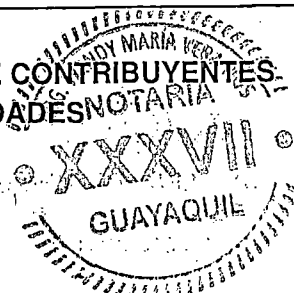


REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES NOTARIAS

SRI
...le hace bien al país!

NÚMERO RUC:
RAZÓN SOCIAL:

0992681845001
SALVACERO CIA. LTDA.



NOMBRE COMERCIAL:
REPRESENTANTE LEGAL:
CONTADOR:
CLASE CONTRIBUYENTE:
CALIFICACIÓN ARTESANAL:

SALVACERO CIA. LTDA.
GARCIA VELEZ JOSELIN LISBETH
RAMIREZ VALVERDE JORGE NELSON
OTROS
S/N

OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI
NÚMERO: S/N

FEC. NACIMIENTO:
FEC. INSCRIPCIÓN: 15/09/2010
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 09/08/2010
FEC. ACTUALIZACIÓN: 10/04/2015
FEC. REINICIO ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE MATERIALES, PIEZAS Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCION

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: FEBRES CORDERO Calle: VENEZUELA Numero: 3804 Interseccion: 12 AVA - 13 AVA. Referencia ubicacion: DIAGONAL A MULTIMETALES Telefono Trabajo: 042465649 Email: compras@salvacero.com Celular: 0985748554

DOMICILIO ESPECIAL

SN

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	2	ABIERTOS	1
JURISDICCIÓN	ZONA 8 GUAYAS	CERRADOS	1





REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES



NÚMERO RUC:
RAZÓN SOCIAL:



ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO: 001	Estado: ABIERTO - MATRIZ	FEC. INICIO ACT.: 09/08/2010
NOMBRE COMERCIAL: SALVACERO CIA. LTDA.	FEC. CIERRE:	FEC. REINICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE MATERIALES, PIEZAS Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCION
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE TODO TIPO DE MAQUINARIA Y EQUIPOS INCLUIDO PARTES Y PIEZAS
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE EQUIPOS ELECTRICOS INCLUIDO PARTES Y PIEZAS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: FEBRES CORDERO Calle: VENEZUELA Numero: 3804 Interseccion: 12 AVA - 13 AVA. Referencia: DIAGONAL A MULTIMETALES Telefono Trabajo: 042465649 Email: compras@salvacero.com Celular: 0985748554

No. ESTABLECIMIENTO: 002	Estado: CERRADO - LOCAL COMERCIAL	FEC. INICIO ACT.: 15/05/2012
NOMBRE COMERCIAL: SALVACERO CIA. LTDA.	FEC. CIERRE: 10/04/2015	FEC. REINICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

ACTIVIDADES DE CERRAJERIA

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: FEBRES CORDERO Calle: VENEZUELA Numero: 3804 Interseccion: 12 AVA. - 13 AVA. Referencia: DIAGONAL A MULTIMETALES Telefono Trabajo: 042377206 Email: salvacero.com@hotmail.com

De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, DOY
FE que la fotocopia que antecede es igual al documento
original que me fue exhibida.

Guayaquil,

02 MAY 2017



ABG. WENDY MARÍA VERA RÍOS
NOTARIA TITULAR TRIGESIMA SEPTIMA DE GUAYAQUIL

COPIA CERTIFICADA ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA SALVACERO CIA. LTDA. EFECTUADA EL 17 DE ABRIL DE 2017.

EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL, A LAS NUEVE HORAS DEL DÍA 17 DE ABRIL DE 2017., EN LAS OFICINAS DE LA COMPAÑÍA UBICADAS LA CALLE VENEZUELA No. 3804 ENTRE LA 12 Y LA 13, SE REÚNE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA **SALVACERO CIA. LTDA.** CON LA ASISTENCIA DE LOS SIGUIENTES SOCIOS A SABER:

Identificación	Nombre	Nacionalidad	Participaciones
0940637275	GARCIA VELEZ JOSELIN LISBETH	ECUADOR	20
0918045543	SALVATIERRA GARCIA ISIDRO FABRICIO	ECUADOR	380

POR LO QUE SE ENCUENTRA REUNIDA LA TOTALIDAD DEL CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO DE LA COMPAÑÍA QUE ES POR LA SUMA DE CUATROCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD \$400,00).

LOS SOCIOS PRESENTES RESUELVEN POR UNANIMIDAD INSTALARSE EN JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS, SIN NECESIDAD DE CONVOCATORIA PREVIA, AL TENOR DE LO DISPUESTO EN ÉL ARTÍCULO DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO DE LA LEY DE COMPAÑÍA, ACTUANDO LA SEÑORA GARCIA VELEZ JOSELIN LISBETH COMO PRESIDENTE AD HOC DE LA JUNTA, Y COMO SECRETARIO DE LA MISMA EL SEÑOR SALVATIERRA GARCIA ISIDRO FABRICIO, GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA, QUIEN DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN LA LEY Y LOS ESTATUTOS SOCIALES, PROCEDE A CONSTATAR EL QUÓRUM REGLAMENTARIO, FORMAR EL EXPEDIENTE DE LA PRESENTE JUNTA, CON LOS DOCUMENTOS DE LEY. LA PRESIDENTE AD HOC SEÑALA QUE EL OBJETO DE LA REUNIÓN ES LO SIGUIENTE:

PRIMERO: RESOLVER SOBRE EL AUMENTO DEL CAPITAL SUSCRITO DE LA EMPRESA.

SEGUNDO: SUSCRIPCIÓN Y FORMA DE PAGO DEL AUMENTO;

TERCERO: REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA EN SU ARTÍCULO CUARTO DEL CAPITULO PRIMERO;

CUARTO: CUADRO DE PARTICIPACIONES LUEGO DEL AUMENTO;

QUINTO: AUTORIZACIÓN PARA QUE EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA PUEDA SUSCRIBIR LAS PERTINENTES ESCRITURAS.

EL SECRETARIO CONSTATA EL QUÓRUM REGLAMENTARIO Y LA CUMPLIMIENTO CON LAS DEMÁS FORMALIDADES LEGALES Y NOTARIARIAS, HECHO LO CUAL SE DECLARA INSTALADA LA JUNTA, APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD DE LOS SOCIOS CONCURRENTES EL ORDEN DEL DÍA.



PROCEDIENDO A DELIBERAR RESPECTO DE CADA UNO DE LOS PUNTOS, RESOLVIÉNDOSE POR UNANIMIDAD LO SIGUIENTE:

1.- AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO.-

AUMENTAR EL CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑÍA EN LA SUMA DE CUARENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.

COMO CONSECUENCIA DEL AUMENTO ACORDADO, SE EMITIRÁN CUARENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTAS NUEVAS PARTICIPACIONES POR VALOR DE UN DÓLAR CADA UNA, DE TAL MODO QUE EL NUEVO CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO DE LA COMPAÑÍA SEA LA SUMA DE CINCUENTA MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.

2.- DE LA SUSCRIPCIÓN Y DE LA FORMA DE PAGO.-

LOS SOCIOS PASAN A CONSIDERAR LO CONCERNIENTE A LA SUSCRIPCIÓN Y PAGO DE LAS NUEVAS PARTICIPACIONES A EMITIRSE, EN ESTE MOMENTO TOMA LA PALABRA LA PRESIDENTE AD HOC DE LA EMPRESA INDICANDO QUE ESTA JUNTA DEBE PRONUNCIARSE SEÑALANDO QUÉ SOCIOS SUSCRIBIRÁN EL PRESENTE AUMENTO DE CAPITAL, SI LO HARÁN A PRORRATA DE SUS PARTICIPACIONES O SI RENUNCIAN A SU DERECHO PREFERENTE. LUEGO DE LO INDICADO POR LA PRESIDENTA AD HOC, LA SALA PASA A DELIBERAR SOBRE LA FORMA DE PAGO Y SUSCRIPCIÓN DEL CAPITAL. SIN EMBARGO, EN ESTE PUNTO LOS SOCIOS PASAN A NEGOCIAR LAS PARTICIPACIONES QUE SUSCRIBIRÁN, EN TAL SENTIDO RESUELVEN POR UNANIMIDAD QUE LA SUSCRIPCIÓN Y PAGO DEL AUMENTO DE CAPITAL SE REALICE DE LA SIGUIENTE FORMA:

a) EL SEÑOR SALVATIERRA GARCIA ISIDRO FABRICIO SUSCRIBE VEINTICUATRO MIL OCHOCIENTAS (24,800) NUEVAS PARTICIPACIONES; Y,

B) LA SEÑORA GARCIA VELEZ JOSELIN LISBETH, SUSCRIBE VEINTICUATRO MIL OCHOCIENTAS (24,800) NUEVAS PARTICIPACIONES

POR LA UNANIMIDAD ABSOLUTA DE VOTOS DE LA JUNTA DE SOCIOS SE RESUELVE QUE EL PAGO DE LAS PARTICIPACIONES QUE SE DEBEN EMITIR POR MOTIVO DEL PRESENTE AUMENTO DE CAPITAL, ESTO ES LA SUMA DE CUARENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, SE CANCELE Y PAGUE EN LA SIGUIENTE FORMA:

A) EL SEÑOR SALVATIERRA GARCIA ISIDRO FABRICIO, POR LAS PARTICIPACIONES QUE SUSCRIBE, PAGA LA SUMA DE VEINTICUATRO MIL OCHOCIENTOS (24,800) DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, VALORES QUE CANCELA MEDIANTE COMPENSACIÓN DE CRÉDITOS EN VIRTUD CON LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 2, DEL ARTÍCULO 183, DE LA LEY DE COMPAÑÍAS; DE IGUAL MANERA, LA JUNTA RATIFICA QUE EL CRÉDITO APORTADO POR LA SOCIA NO GENERARON INTERÉS ALGUNO.

B) LA SEÑORA GARCIA VELEZ JOSELIN LISBETH, POR LAS PARTICIPACIONES QUE SUSCRIBE, PAGA LA SUMA DE VEINTICUATRO MIL OCHOCIENTOS (24,800) DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, VALORES QUE CANCELA MEDIANTE COMPENSACIÓN DE CRÉDITOS EN VIRTUD CON LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 2, DEL ARTÍCULO 183, DE LA LEY DE COMPAÑÍAS; DE IGUAL MANERA, LA JUNTA RATIFICA QUE EL CRÉDITO APORTADO POR LA SOCIA NO GENERARON INTERÉS ALGUNO.

3.- REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA.-

LA JUNTA DE SOCIOS PASA A CONSIDERAR EL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, LUEGO DE LAS DELIBERACIONES, LOS SOCIOS RESUELVEN QUE COMO CONSECUENCIA DEL AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO SE REFORMA ARTÍCULO CUARTO DEL CAPITULO PRIMERO DEL ESTATUTO SOCIAL, EL QUE EN EL FUTURO DIRÁ:

"ARTÍCULO CUARTO.- EL CAPITAL SOCIAL DE LA COMPAÑÍA SE DIVIDE EN CAPITAL AUTORIZADO, SUSCRITO Y PAGADO. EL CAPITAL SUSCRITO ES DE CINCUENTA MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA Y ESTARÁ DIVIDIDO EN CINCUENTA MIL PARTICIPACIONES IGUALES, ACUMULATIVAS E INDIVISIBLES, DE UN NOMINAL DE UN DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA NUMERADAS DE LA CERO CERO UNO A LA CINCUENTA MIL INCLUSIVE."

APROBADOS, COMO HAN SIDO, EL AUMENTO DEL CAPITAL SUSCRITO, LA FIJACIÓN DEL CAPITAL AUTORIZADO Y LA CONSECUENTE REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA SALVACERO CIA. LTDA.

4.- CUADRO DE PARTICIPACIONES LUEGO DEL AUMENTO.-

UNA VEZ APROBADO E INSCRITO EL PRESENTE AUMENTO DE CAPITAL, LA COMPAÑÍA CONTARÁ CON UN CAPITAL DE CINCUENTA MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS Y LA DISTRIBUCIÓN ACCIONARIA DE LA COMPAÑÍA SERÁ:

Identificación	Nombre	Nacionalidad	Participaciones
0940637275	GARCIA VELEZ JOSELIN LISBETH	ECUADOR	24.820
0918045543	SALVATIERRA GARCIA ISIDRO FABRICIO	ECUADOR	25.180

5.- AUTORIZACIÓN AL REPRESENTANTE PARA SUSCRIBIR ESCRITURA.

FINALMENTE LOS PRESENTES DECLARAN QUE EL AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO ANTERIORMENTE DESCRITO, EFECTIVAMENTE SE HA



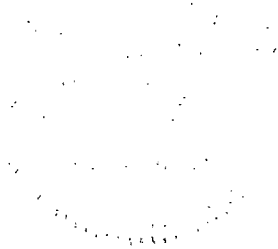
REALIZADO Y CONSTA ASÍ EN LOS LIBROS CONTABLES Y SOCIALES DE LA COMPAÑÍA QUE SE AUTORIZA AL GERENTE GENERAL DE LA EMPRESA PARA QUE COMPAREZCA ANTE NOTARIO Y OTORGUE LA CORRESPONDIENTE ESCRITURA PÚBLICA Y PARA QUE EFECTÚE LAS GESTIONES NECESARIAS PARA EL PERFECCIONAMIENTO DE LO ACORDADO EN ESTA JUNTA DE SOCIOS.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO SOBRE EL CUAL TRATAR, LA PRESIDENTE AD HOC CONCEDIÓ UN MOMENTO DE RECESO PARA LA REDACCIÓN DE ESTA ACTA. HECHO LO CUAL Y REINSTALADA LA SESIÓN CON LOS MISMOS SOCIOS Y PERSONAS PRESENTES AL INICIO, PROCEDIÉNDOSE A LA APROBACIÓN DEL ACTA SIN NINGÚN TIPO DE MODIFICACIÓN, POR LO QUE LA PRESIDENTE AD HOC DE LA JUNTA LA DECLARA CONCLUIDA Y LA LEVANTA A LAS ONCE HORAS TREINTA MINUTOS FIRMANDO PARA CONSTANCIA LOS SEÑORES SOCIOS, SU REPRESENTANTE, CONJUNTAMENTE CON EL PRESIDENTE AD HOC Y SECRETARIA QUE CERTIFICA.

GUAYAQUIL, 17 DE ABRIL DE 2017

F.) GARCIA VELEZ JOSELIN LISBETH
C.C. No. 0940637275
PRESIDENTE AD HOC DE LA JUNTA

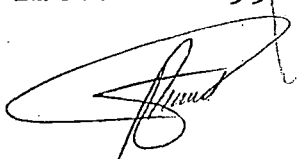
F.) SALVATIERRA GARCIA ISIDRO FABRICIO
C.C. No. 0918045543
GERENTE GENERAL – SECRETARIO



1 esta escritura de principio a fin, por mí la Notaria, en
2 alta voz al otorgante, éste la aprueba y suscribe en unidad de
3 acto conmigo, de todo lo cual doy fe.-----
4
5

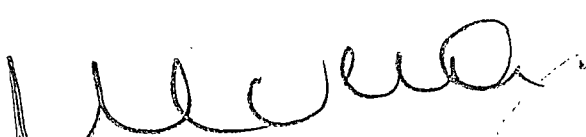
6 **P. SALVACERO CIA. LTDA.**

7 **R.U.C. No. 0992681845001**
8
9

10 

11 **SR. SALVATIERRA GARCIA ISIDRO FABRICIO**

12 **C.C. No. 091804554-3**
13
14
15
16
17

18 

19 **AB. WENDY MARÍA VERA RÍOS**

20 **NOTARIA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DE GUAYAQUIL**
21
22



Abg. WENDY MARIA VERA RIOS, Mgs.
NOTARIA TITULAR TRIGESIMA SEPTIMA
DEL CANTON GUAYAQUIL



ES CONFORME A SU ORIGINAL, EN FE DE ELLO, yo, ABOGADA WENDY MARIA VERA RIOS NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA DEL CANTON GUAYAQUIL.- CONFIERO ESTA CUARTA COPIA CERTIFICADA DE LA **ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA SALVACERO CIA. LTDA. QUE OTORGA: SALVATIERRA GARCIA ISIDRO FABRICIO.** CON FECHA DOS DE MAYO DEL DOS MIL DIECISIETE. LA MISMA QUE SELLO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL EL DIA DE HOY DOS DE MAYO DEL DOS MIL DIECISIETE, DE TODO LO CUAL. DOY FE.-




ABG. WENDY MARIA VERA RIOS
NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA
CANTON GUAYAQUIL





Factura: 003-003-000007328



20170901037001004

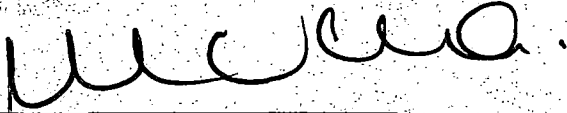
EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20170901037001004

NOTARIO OTORGANTE:	WENDY MARIA VERA RIOS NOTARIO(A) DEL CANTON GUAYAQUIL
FECHA:	2 DE MAYO DEL 2017, (10:55)
COPIA DEL TESTIMONIO:	CUARTO TESTIMONIOS
ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTO DE LA COMPAÑIA SALVACERO CIA. LTDA

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
SALVATIERRA GARCIA ISIDRO FABRICIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0918045543
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:	02-05-2017
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	0918045543
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	ISIDRO FABRICIO SALVATIERRA GARCIA

OBSERVACIONES:


NOTARIO(A) WENDY MARÍA VERA RÍOS
NOTARÍA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



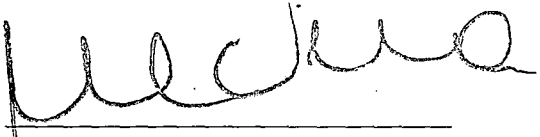
Factura: 003-003-000007329



20170901037P02873

NOTARIO(A) WENDY MARÍA VERA RÍOS
NOTARÍA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL
EXTRACTO

Escritura N°:		20170901037P02873					
ACTO O CONTRATO:							
AUMENTO DE CAPITAL EN NUMERARIO							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		2 DE MAYO DEL 2017, (10:56)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	SALVATIERRA GARCIA ISIDRO FABRICIO	REPRESENTAND O A	CÉDULA	0918045543	ECUATORIA NA	GERENTE GENERAL	SALVACERO CIA.LTDA
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
GUAYAS		GUAYAQUIL			9 DE OCTUBRE		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:		AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPANIA SALVACERO CIA. LTDA. QUE OTORGA SALVATIERRA GARCIA ISIDRO FABRICIO					
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		49600.00					


NOTARIO(A) WENDY MARÍA VERA RÍOS
NOTARÍA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



ESPACIO EN
BLANCO

ESPACIO EN
BLANCO

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:20.147

FECHA DE REPERTORIO:15/may/2017

HORA DE REPERTORIO:09:52

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintitres de Mayo del dos mil diecisiete, queda inscrita la presente escritura pública, la misma que contiene: Aumento de Capital Suscrito y la Reforma del estatuto de la compañía denominada: **SALVACERO CIA. LTDA.**, de fojas **19.953 a 19.966**, Registro Mercantil número **1.671**. 2.- Se efectuaron anotaciones del contenido de esta escritura, al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

ORDEN: 20147




Ab. Angel Aguilar Aguilar
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

Guayaquil, 24 de mayo de 2017

REVISADO POR:

Nº 0113780

